

Crterios extrafinancieros en los planes de empleo

Los fondos de pensiones de empresas fueron pioneros en incluir estas políticas

El 67% de ellos aplicaron en 2016 criterios ASG

VERA CASTELLÓ

19 DE ABRIL DE 2018

Los datos son de finales de 2015, pero por entonces el 97% de los activos gestionados bajo criterios ambientales sociales y de buen gobierno (ASG) pertenecían a inversores institucionales, una cifra que se intuye ha disminuido un poco en favor del minorista que empieza a integrar en sus decisiones este tipo de inversión.

Y entre esos grandes institucionales los fondos de pensiones tienen un protagonismo claro gracias a la buena proporción de planes de empleo que integra los atributos ASG en sus estrategias de inversión. De hecho, estos fueron los pioneros en España a la hora de aplicar principios ecológicos, laborales y de gobernanza en sus políticas de inversión. En ello tiene mucho que ver que estos vehículos cuentan con comisiones de control, en la que están representados los trabajadores a través de los sindicatos, e impulsan promover políticas de inversión que atiendan a criterios extrafinancieros.

No hay ninguna obligación de que estos planes de pensiones empresariales incluyan aspectos ASG, pero sí hay ciertas normas a seguir en el caso de que decidan integrar criterios extrafinancieros. Así lo recuerda José Luis Manrique, director de estudios del Observatorio Inverco, que menciona cómo “el artículo 69.5 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones establece que la declaración de principios de la política de inversión del fondo de pensiones deberá mencionar si se tienen en consideración o no, en las decisiones de inversión, los riesgos extrafinancieros que afectan a los diferentes activos que integran la cartera del fondo de pensiones”. Y, según afirma José Ángel de Mier Simón, responsable del área de planes de empleo de Ibercaja, una de las gestoras más importantes en fondos de pensiones colectivos, “con carácter general su decisión ha sido de seguimiento e implementación de criterios ISR, incluyendo los mismos en su política de inversión”.

LOS GRANDES Y PIONEROS

Empleados. Entre los planes de empleo españoles más importantes que declaran utilizar criterios extrafinancieros están los fondos de pensiones de empleados de Telefónica, de CC OO, el Fondo Santander Empleados Pensiones o el BBVA Fondo de Empleo.

Santander AM. Para David García Rubio, responsable de ISR de Santander Asset Management España, uno de los grandes hitos de los últimos años fue en 2011 “el mandato de gestionar bajo criterios ASG el fondo de pensiones de empleados de Banco Santander en España, lo que vino a cerrar el círculo de acción de Santander AM en cuanto a la aplicación de criterios ASG en todas sus líneas de negocio: fondos de inversión, planes de pensiones y carteras o mandatos institucionales”.

En la declaración de principios extrafinancieros debe recogerse, entre otros, los criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno empleados o el porcentaje mínimo de la cartera que se invierta en activos que tengan en consideración criterios extrafinancieros, así como el procedimiento seguido para la implantación, gestión y seguimiento de los principios definidos. Para dar esta información, recientemente Spainsif desarrolló una ficha estándar.

Desde este foro de difusión de la inversión responsable, su director, Javier Garayoa, recuerda que, según los datos facilitados por la subdirección general de planes y fondos de pensiones, dependiente del Ministerio de Economía, el 62,2% de los fondos de pensiones de empleo aplica en su política de inversión criterios de ISR en el año 2016.

También Aleix Olegario, director de Mercer, ha percibido que los fondos de empleo con mayor tamaño de nuestro país están incorporando en su proceso de inversión criterios responsables, habiendo aprobado políticas de inversión responsable o cláusulas de ISR dentro de sus políticas de inversión generales. “Además, las principales gestoras de fondos de pensiones de España o son signatarios de los Unpri (principios de inversión responsables respaldados por Naciones Unidas) o desarrollan aproximaciones de inversión responsable”.

Otra práctica extendida es la realización de procesos de *screening*, en los cuales se evalúan determinados indicadores de ASG de las inversiones subyacentes de los fondos de pensiones para conocer el grado de inversión responsable de una determinada cartera.

En este sentido, “creemos que las presiones regulatorias para cumplir con los estándares globales de integración de ASG y administración responsable solo aumentarán en los próximos años y, por lo tanto, consideramos que esta es un área de creciente importancia a largo plazo para nuestros clientes”, indica Olegario.

¿Y QUÉ TIPO DE APUESTAS SON LAS MÁS COMUNES?

Para Ángel de Mier Simón, responsable de área planes de empleo de Ibercaja, lo más habitual es utilizar políticas de exclusión, es decir, “descartar la inversión en determinados sectores ligados, por ejemplo, con determinados tipos de armamento” y, más recientemente, observa que se ha incrementado la inversión de los fondos de pensiones “en bonos verdes, que son aquellas financiaciones específicamente dedicadas a proyectos que mejoran la eficiencia medioambiental de proyectos industriales o energías limpias”.

Para el director de Mercer, en cambio, son los fondos de inversión temáticos el vehículo de inversión más utilizado, mientras que los bonos verdes están menos extendidos en el mercado, pero es creciente su interés entre las comisiones de control y entidades gestoras”.